

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



UN LIBRARY

COLLECTION



Distro.
LIMITADA

A/C.3/31/L.13
20 octubre 1976
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo primer período de sesiones
TERCERA COMISION
Tema 83 del programa

CONSERVACION Y ULTERIOR DESARROLLO DE LOS VALORES CULTURALES

Chipre, Ecuador, Egipto, Iraq, Sri Lanka, Sudán y Zaire:
proyecto de resolución

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 3026 A (XXVII), de 18 de diciembre de 1972, 3148 (XXVIII), de 14 de diciembre de 1973, 3187 (XXVIII), de 18 de diciembre de 1973, y 3391 (XXX), de 19 de noviembre de 1975,

Tomando nota de las resoluciones 17 y 24 de la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de países no alineados, celebrada en Colombo del 16 al 19 de agosto de 1976,

Persuadida de que la promoción de la cultura nacional acrecienta la aptitud de los pueblos para comprender la cultura y la civilización de otros pueblos y, por lo tanto, ejerce una influencia sumamente feliz en la cooperación internacional,

Persuadida también de que la protección de la cultura y el patrimonio nacionales por todos los medios es parte integral del proceso de conservación y ulterior desarrollo de los valores culturales,

1. Invita a todos los Estados Miembros a que firmen y ratifiquen la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales, aprobada el 14 de noviembre de 1970 por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura;
2. Insta a todos los Estados Miembros a que adopten todas las medidas necesarias para impedir en sus territorios todo tráfico ilícito de obras de arte procedentes de cualquier otro país, especialmente de los territorios que estuvieron o están bajo dominación y ocupación colonial o extranjera;
3. Afirma que la restitución a un país de sus objetos de valor artístico, monumentos, piezas de museo, manuscritos y cualquier otro tesoro artístico o cultural constituye un avance en el fortalecimiento de la cooperación internacional y en la conservación y ulterior desarrollo de los valores culturales.